

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL AÑO 2024

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 8:00 horas del día 16 de octubre del año 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Contraloría, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en calle Pino Suárez, número 1000 Pte., de la Zona Centro de esta Ciudad Capital, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Ética) quienes fueron convocados en tiempo y forma para celebrar la segunda sesión ordinaria del año 2024; por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes: **C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado**, Secretaria de Contraloría y Presidenta del Comité de Ética; **Lic. Víctor Paul Romero Romero**, Suplente del Presidente del Comité de Ética, **Lic. Martha Hurtado Hernández**, Miembro representante del nivel Directivo, **Lic. Joaquín Soto Aquino**, Miembro representante del nivel Jefe de Departamento, **Lic. Andrea de Jesús Rocha Ramírez** y **C. María Lucina Chacón Rosales**, Miembros representantes del nivel operativo, **Lic. José Ángel Núñez Espinoza** y **Lic. Xóchitl Azucena Galindo Herrera**, Representantes de la Coordinación de Transparencia, **Lic. Ricardo Carlo Cedillo Castro**, Secretario Ejecutivo del Comité y como invitados los: **C.C. Lic. Katia Georgina Aldama Gándara**, Jefa del Departamento de Ética y Conflictos de Interés y **Lic. José Enrique Escobedo Alvarado**, Personal adscrito al Departamento de Ética y Conflictos de Interés.

1.- BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA, C.P. TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO, SECRETARIA DE CONTRALORÍA.

En uso de la palabra la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría y Presidenta del Comité, da la más cordial bienvenida a los presentes y agradece la presencia de cada uno, a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética en el ejercicio 2024.

2.- LISTA DE ASISTENCIA DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM

En uso de la voz, el Lic. Ricardo Carlo Cedillo Castro, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, procede a nombrar lista de asistencia y verificar el quorum para sesionar.

3.- DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM

Corroborándose la existencia la asistencia de 6 de los 6 miembros propietarios que conforman el Comité de Ética, se declara la existencia legal del quorum para sesionar, procediéndose a declarar como válidos los acuerdos a los que se lleguen en la presente sesión.

4.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Lic. Ricardo Carlo Cedillo Castro, Secretario Ejecutivo, da lectura al orden del día procediendo posteriormente a someter a consideración de los Integrantes del Comité de Ética la aprobación de la misma, para lo cual, al no existir algún comentario duda respecto a dicha acta, solicita a los integrantes que levanten su mano en caso de estar de acuerdo con la misma, siendo éste aprobado por unanimidad y quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida a cargo de la presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría.
- 2.- Lista de Asistencia
- 3.- Declaración Legal del Quórum
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 6.- Informar el estado de la resolución del expediente SC.CEPCI.001/2023
- 7.- Informar sobre denuncia recibida en contra de un Órgano Interno de Control.
- 8.- Informar sobre la necesidad de implementación de acciones para mejorar el clima laboral.
- 9.- Fomentar la participación del Comité de Ética.
- 10.- Servidor Público más íntegro.
- 11.- Discusión de asuntos referentes al buzón de ética y prevención de conflictos de interés.
- 12.- Asuntos Generales
- 13.- Clausura

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informo que el acta de la sesión anterior ya previamente ha sido aprobada, recabando en esta ocasión únicamente las firmas pendientes.

6.- INFORMAR EL ESTADO DE LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE SC. CEPCI.001/2023.

Continuando con la sesión, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los miembros del Comité, que el expediente SC. CEPCI.001/2023 iniciado en contra de una servidora pública de la Secretaría de Contraloría se ha resultado en el sentido de reconocer las áreas de oportunidad encontradas en la realización de sus actividades e invitándola a continuar trabajando con mayor diligencia en sus tareas diarias.

7.- INFORMAR SOBRE DENUNCIA RECIBIDA EN CONTRA DE UN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Secretario Ejecutivo procede a mencionar a los miembros del comité de la Recepción de algunas denuncias en contra de la Órgano Interno de Control del COBAED por parte de su personal, por lo que una vez mencionado lo anterior, se cede el uso de la voz a la Lic. Katia Georgina Aldama Gándara, manifestando que se recibieron denuncia por parte de cuatro trabajadoras adscritas al OIC antes mencionada, en el sentido de supuestamente recibir malos tratos por su titular, acto continuó, la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado toma el uso de la voz precisando que dichas discrepancias se debieron a que la titular del OIC inicio sus labores aumento la exigencia en el trabajo, pues los números que daban eran bajos, por lo que ocasiono cierto descontento por la carga de trabajo que poco tenía que ver realmente con un mal trato, por lo que invito a dichas trabajadoras a una reunión para esclarecer la situación, llegando a la conclusión de que realmente no había ningún conflicto, señalando que incluso a la fecha la relación es armoniosa y que se pudo aclarar dicha situación previo al inicio de un procedimiento en forma, por lo que dicho asunto ha quedado concluido.

8.- INFORMAR SOBRE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL.

El Secretario Ejecutivo manifiesta a los miembros del comité que a pesar de que no se ha llegado a recibir alguna denuncia en el buzón de ética, si se han escuchado comentarios respecto a áreas de oportunidad para mejorar el ambiente laboral y tener una convivencia más armoniosa, no porque se esté poniendo en riesgo a alguna persona o el mismo trabajo, sino porque es importante estar en un ambiente sano y cómodo que permita realizar mejor nuestras funciones, por lo que se ofrece el uso de la voz a los miembros del comité para que comenten al respecto y propongan alguna alternativa para mejorar tal situación, para lo cual la Presidenta de este comité haciendo uso de la voz manifiesta la necesidad de realizar una dinámica de integración para los servidores de la Contraloría, puntualizando la necesidad de hacer que naturalmente se conozcan entre compañeros para facilitar la convivencia, por lo cual queda pendiente el tema para hacer una mejor organización de los temas.

9.- FOMENTAR PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA

Se comenta la necesidad de que los miembros del comité tengan mayor presencia con sus compañeros y una mayor atención para captar cualquier situación referente a la ética e integridad, y busca prevenir e inhibir situaciones que pudieran constituir alguna irregularidad en materia de ética, para lo cual, los miembros del Comité realizaron las siguientes propuestas:

- Que cada mes, un miembro del comité tenga platicas con alguna dirección o con algún grupo de control de servidores públicos de la Contraloría para preguntarles

si hay alguna inquietud o situación respecto a la ética en el trabajo o alguna situación que pueda ser vista en el Comité de Ética.

- Que cada mes un miembro del Comité tenga encargado algún valor o directriz y el encargo de hacer alguna dinámica para compartirlo con todos los servidores de la Contraloría
- Agregar letreros con valores y directrices en todo el edificio, puntualizando en dichos letreros que los mismos son acciones del Comité.
- Generar un decálogo del comité de ética que se pueda mostrar en el acrílico de la entrada (mesa de trabajo)
- Subir los miembros del Comité a la página de la contraloría.
- Capacitar a los miembros del Comité como capacitadores en materia de ética para poder acompañar a la Jefa del Departamento de ética en las capacitaciones de este tema a los demás servidores públicos.
- Que en colaboración de la Dirección de Gestión en la Función Pública se realicen más capacitaciones en materias de ética y prevención de conflictos de Interés impartidas por los propios miembros del Comité.

10.- SERVIDOR PÚBLICO MÁS ÍNTEGRO

El secretario ejecutivo comenta con el Comité que en próximas fechas estaremos iniciando con el procedimiento para la selección de las personas servidoras públicas más íntegras del año 2024, ofreciendo el uso de la voz a los miembros en caso de que quieran hacer alguna modificación o comentario al respecto, para lo cual, se sugiere como fecha para tal ejercicio, la primera semana de diciembre, posterior a la dinámica de integridad, asimismo, para tener un mayor control del personal que vote, y fomentar la participación, la presidenta sugirió que los procesos de nominación y votación se realicen en la sala de juntas adscrita a su oficina.

11.- DISCUSIÓN DE ASUNTOS REFERENTES AL BUZÓN DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No hay asuntos en el buzón, se sugirió comentar en las capacitaciones en materia de ética mencionadas en el punto 10., el hacer del conocimiento la ubicación y funcionamiento de este buzón.

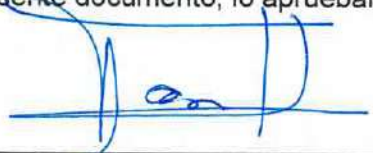
12.- ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo ofrece el uso de la voz a los participantes de la Sesión para desahogar algún asunto General sin quedar ningún tema pendiente.

13.- CLAUSURA

La C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, Secretaria de Contraloría, en su carácter de Presidenta menciona que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que


procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia, siendo las 9:20 horas del día 16 de octubre de 2024. Enterados los asistentes del contenido del presente documento, lo aprueban y firman al margen y al calce



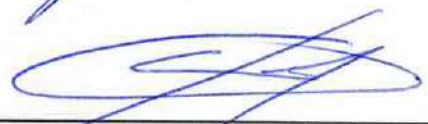
C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado
Presidenta del Comité



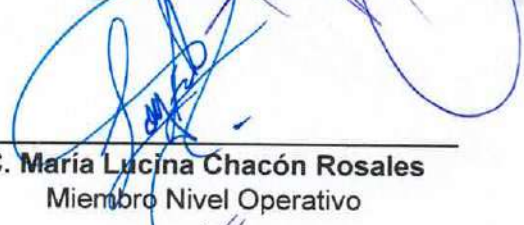
Lic. Víctor Paul Romero Romero
Suplente de la Presidenta del Comité



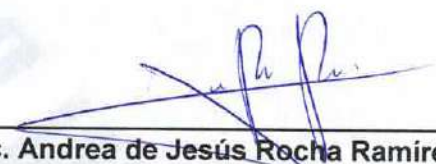
Lic. Martha Hurtado Hernández
Miembro Nivel Directivo




Lic. Joaquín Soto Aquino
Miembro Nivel Jefe de Departamento




C. María Lucina Chacón Rosales
Miembro Nivel Operativo




Lic. Andrea de Jesús Rocha Ramírez
Miembro Nivel Operativo



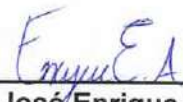
Lic. Ricardo Carlo Cedillo Castro
Secretario Ejecutivo




Lic. José Ángel Núñez Espinoza
Miembro de la Coordinación General de Transparencia



Lic. Katia Georgina Aldama Gándara
Jefa del Departamento de Ética y Conflictos de Interés



Lic. José Enrique Escobedo Alvarado.
Departamento de Ética y Conflictos de Interés



Lic. Xochitl Azucena Galindo Herrera
Miembro de la Coordinación General de Transparencia